

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO PARA APOYO EN LA LÍNEA DE DESARROLLOS INNOVADORES DE BASE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA CON IMPACTO EN LA EMERGENCIA SANITARIA COVID- 19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN MONTEVIDEO, URUGUAY

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

ANTECEDENTES

El Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (CFCE), Uruguay inició sus actividades en junio de 2009, completando así la red formada por los tres centros ya existentes en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Cartagena de Indias (Colombia) y La Antigua (Guatemala).

Enmarcado en la nueva línea de trabajo impulsada por el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento - INTERCOONECTA, se concibe como un espacio de encuentro, reflexión e intercambio de experiencias y conocimiento en torno a múltiples aspectos del desarrollo humano sostenible en América Latina y el Caribe.

Su labor contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países socios de la Cooperación Española en la región, a la dinamización de la cooperación sur-sur y a la creación de redes entre pares de Latinoamérica y España. Asimismo, constituye una apuesta estratégica por el conocimiento al servicio del desarrollo.

Cabe destacar el impulso que el Centro ha querido aportar al conocimiento al servicio del desarrollo de la región organizando seminarios, talleres, cursos, congresos, presentaciones, capacitaciones y encuentros de expertos, entre otras actividades, de las que se han beneficiado ya más de 18.000 personas de toda la región.

El Centro de Formación trabaja junto a instituciones públicas, organizaciones internacionales, academia y sociedad civil para la realización de actividades de transferencia e intercambio de conocimiento que contribuyan a resolver necesidades reales de conocimiento para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Dichas actividades formativas y de gestión de conocimiento se realizan de manera presencial y virtual, a través de plataformas de formación en línea.

El Centro de Formación cuenta con diversos socios de conocimiento e instituciones colaboradoras (españolas, internacionales y nacionales de los países socios) con las que coordina la planificación, coordinación y ejecución de las programaciones; la convocatoria y difusión de los programas; las gestiones logísticas relacionadas con la estadia de las personas asistentes; la preparación de materiales didácticos y la coordinación de las tareas de comunicación y difusión pública.

JUSTIFICACIÓN

Los 4 Centros de Formación de la Cooperación Española han puesto en marcha una intervención (Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo) para la Identificación de “**Estrategias de Reconstrucción ante el escenario Post-COVID-19**”, dada la ventaja comparativa que ofrece la red de Centros y su despliegue regional.

La situación de crisis derivada de la pandemia originada por el COVID-19, requiere la puesta en marcha de acciones encaminadas a la reconstrucción de la estructura tanto productiva como social de los diferentes países afectados.

Este Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo, que se integra en el Plan INTERCOONECTA, está orientado al fortalecimiento de las instituciones públicas, la sociedad civil, la academia y el sector privado, para la adecuación e implementación de políticas públicas y la elaboración de productos de conocimiento, que permitan enfrentar los efectos ocasionados por la pandemia y otras enfermedades emergentes.

Por otro lado, el Centro de Formación de Montevideo se encuentra liderando la línea de Alianzas para la Ciencia e Innovación del Plan INTERCOONECTA, puesto que la Agenda 2030 reconoce a la Ciencia, Tecnología e Innovación como facilitador para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, elemento transversal y protagónico.

En este marco el Centro de Formación de Montevideo impulsará la construcción de un ecosistema de ciencia, tecnología e innovación abierta e inclusiva en América Latina y El Caribe, al servicio de la prioridad de salvar vidas y reforzar los sistemas de salud pública bajo las diferentes formas de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Para la construcción de este ecosistema, necesita contar con una consultoría en desarrollos innovadores de base científico-tecnológica con impacto en la emergencia sanitaria Covid- 19 en América Latina y El Caribe.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Servicio de diagnóstico, elaboración de hoja de ruta y diseño de 2 laboratorios virtuales sobre desarrollos innovadores de base científico-tecnológica con impacto en la emergencia sanitaria Covid-19.

Este servicio está orientado a fortalecer la cooperación regional e internacional Norte- Sur, Sur-Sur y triangular en materia de desarrollos innovadores de base científico-tecnológica con impacto en la emergencia sanitaria Covid- 19 en América Latina y el Caribe, bajo la dirección operativa del Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay).

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES

1.- Realización de un diagnóstico sobre desarrollos innovadores de base científico-tecnológica con impacto en la emergencia sanitaria Covid- 19 en América Latina y El Caribe y experiencias desarrolladas en España. El diagnóstico deberá recoger los proyectos, así como las políticas e instrumentos (generales y/o específicos) sobre los que se sustentan.

2.- Diseño y asesoramiento en la implementación de un ciclo de 2 laboratorios virtuales para compartir los hallazgos entre los países donde se incorporará la experiencia de España. Al término de los mismos se generará un producto de conocimiento que sintetice el contenido de las dos actividades.

3.- Elaboración de una hoja de ruta con las acciones estratégicas que el CF de Montevideo podría implementar en los próximos dos años en este campo impulsando principalmente alianzas estratégicas multiactor y siempre teniendo como base las demandas institucionales de los países y el valor agregado regional.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

A los 15 días de la fecha de inicio del servicio se presentará un plan de trabajo y cronograma para la entrega de los siguientes productos:

Entregables	Objeto	Plazo referencial
Producto 1	Diagnóstico realizado	A los 30 días del inicio prestación de servicios
Producto 2	Ciclo de 2 Laboratorios virtuales implementados	Se desarrollarán entre los meses de octubre y noviembre
Producto 3	Hoja de ruta definida a nivel regional con horizonte temporal de 2 años.	A la fecha estipulada de finalización del servicio o como fecha límite el 20/12/2020.

5. ALCANCE DEL TRABAJO

- Tendrá como fin principal el apoyo a la implementación de la Estrategia de Reconstrucción ante el Escenario Post- Covid diseñada por los Centros de Formación de la Cooperación Española.
- Los productos entregados en el marco de esta consultoría deben considerar la perspectiva de género y discapacidad.
- La consultoría trabajará bajo la supervisión del Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay)
- Las funciones que desempeñará no implican el ejercicio de potestades públicas, el ejercicio de la autoridad o la salvaguardia de los intereses públicos o de la Administración. Tampoco implican el ejercicio de funciones superiores de organización, dirección y control, ya que estas funciones las llevará a cabo la AECID.
- Cuando las consultas para el proceso requieran la articulación con otros proyectos e iniciativas a cargo de otras instancias de cooperación para el desarrollo, la persona a cargo de esta consultoría deberá poner en conocimiento al Centro de Formación para asegurar la sinergia institucional.

6. PERFIL PROFESIONAL

Se requiere la siguiente formación y experiencia:

- Formación universitaria superior
- Formación a nivel de posgrado, relacionada con el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación
- Mínimo de 8 años de experiencia profesional en el ámbito de la de la ciencia, tecnología e innovación
- Haber realizado al menos un diagnóstico/ estudio vinculado con la ciencia, tecnología e innovación con enfoque de desarrollo sostenible

Se valorará:

- Experiencia en el seguimiento y/o evaluación de políticas públicas relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación
- Experiencia en elaboración de diagnósticos y/o estudios relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación con enfoque de desarrollo sostenible vinculados América Latina y El Caribe
- Participación en proyectos o iniciativas con redes latinoamericanas vinculadas a la ciencia tecnología e innovación
- Participación en proyectos o actividades de cooperación (Norte- Sur, Triangular, Sur-Sur) relacionadas con la Ciencia, tecnología e innovación en América Latina y El Caribe
- Implementación de procesos de formación presencial o a distancia vinculados con la ciencia, tecnología e innovación

7. PRESUPUESTO, FORMA DE PAGO Y PLAZO

La consultoría tendrá un costo de 12.000 euros (doce mil Euros), impuestos incluidos.

El pago se efectuará acorde con la presentación y conformidad de los productos y presentación de la factura de pago, de la siguiente forma:

- Primer Pago: a la presentación y conformidad del Producto N°01 cuyo monto será 5.000 euros
- Segundo Pago: a la presentación y conformidad del Producto e N°02 cuyo monto será 5.000 euros
- Tercer Pago: a la presentación y conformidad del entregable N°03 cuyo monto será 2.000 euros

La duración de la ejecución de esta consultoría será hasta el 20 de diciembre de 2020 como máximo, desde la resolución de esta convocatoria por el órgano competente de la AECID

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los méritos indicados a continuación se valorarán a través de la información contenida en el CV y sistematizada en el anexo 1.

Méritos a valorar	Baremación	Máxima Puntuación
Aspecto 1. Actuaciones en el diseño, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación	5 puntos por cada actuación	20
Aspecto 2. Actuación en el desarrollo de diagnósticos y/o estudios relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación con enfoque de desarrollo sostenible vinculados América Latina y El Caribe	5 puntos por cada actuación (adicional al requerido)	20
Aspecto 3. Actuaciones de participación en proyectos o iniciativas con redes latinoamericanas vinculadas a la ciencia tecnología e innovación	5 puntos por cada actuación	20
Aspecto 4. Actuaciones de participación en proyectos o actividades de cooperación (bilateral, triangular, Sur-Sur) relacionadas con la Ciencia, tecnología e innovación en América Latina y El Caribe	5 puntos por cada actuación	20
Aspecto 5. Actuaciones en procesos de formación presencial o a distancia vinculados con la ciencia, tecnología e innovación	5 puntos por cada actuación	20

Se deben indicar claramente en el CV todos los méritos valorables de la presente convocatoria, de acuerdo con la tabla a efectos de acreditarlos y poder valorarlos.

9. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos que se realicen serán propiedad de AECID. El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros datos alguno de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de los mismos sin autorización escrita de la AECID.

10. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia podrán enviar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico: centrodeformacionMVD@aecid.es indicando en el apartado de “asunto” el siguiente título: “Asistencia Técnica desarrollos innovadores de base científico-tecnológica”

Información requerida:

- Una carta de presentación que ponga de manifiesto el cumplimiento de lo solicitado en los presentes términos de referencia.
- Un curriculum vitae (CV) resumido cuya extensión no debe superar las cuatro páginas.

En el caso de las consultorías y/o proyectos se solicita hacer constar importes, fechas y destinatarios.

- Este CV se complementará con el Anexo 1 a estos Términos de Referencia, donde se detallarán los requisitos y la información detallada relativa a los méritos. A pedido del Contratante, el postulante deberá presentar los certificados y/o documentos respaldatorios de las experiencias declaradas.

Plazo de recepción de candidaturas: hasta el 04 de septiembre de 2020 a las 23.59 hora de Uruguay. Para cualquier información relacionada con estos Términos de Referencia pueden dirigirse a centrodeformacionMVD@aecid.es

Anexo 1

RESUMEN DE LAS EXPERIENCIAS ESPECIFICAS EN BASE AL PERFIL PROFESIONAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Apellidos y nombre

DNI o equivalente

Razón Social

Domicilio

Teléfono

Correo electrónico

EXPERIENCIAS RELEVANTES

A continuación, se deben detallar las experiencias concretas relacionadas al perfil profesional indicado en los términos de referencia (Apartado 6) y experiencia adicional. Realizada la selección se solicitará aportar documentación acreditativa o justificativa para cada ítem.

REQUISITOS	RESUMEN
Formación universitaria superior	
Formación a nivel de posgrado, relacionada con el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación	
Mínimo de 8 años de experiencia profesional en el ámbito de la de la ciencia, tecnología e innovación	
Haber realizado al menos un diagnóstico/ estudio vinculado con la ciencia, tecnología e innovación con enfoque de desarrollo sostenible	
MÉRITOS	RESUMEN
Aspecto 1. Actuaciones en el diseño, seguimiento y/o evaluación de políticas	

públicas relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación	
Aspecto 2. Actuación en el desarrollo de diagnósticos y/o estudios relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación con enfoque de desarrollo sostenible vinculados América Latina y El Caribe	
Aspecto 3. Actuaciones de participación en proyectos o iniciativas con redes latinoamericanas vinculadas a la ciencia tecnología e innovación	
Aspecto 4. Actuaciones de participación en proyectos o actividades de cooperación (bilateral, triangular, Sur-Sur) relacionadas con la Ciencia, tecnología e innovación en América Latina y El Caribe	
Aspecto 5. Actuaciones en procesos de formación presencial o a distancia vinculados con la ciencia, tecnología e innovación	